



SASG-NRH-DCP-84

14 de diciembre de 2011

Agte. Luis W. Rodríguez Hernández
Placa Núm. 25903
Patrullas Carreteras
Región Bayamón

Estimado(a) agente Rodríguez Hernández:

El 3 de diciembre de 2011, se administró la prueba escrita para ascenso al rango de Sargento a tenor con la Convocatoria 2011-1 del 6 de septiembre de 2011.

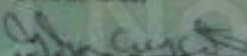
Usted contestó correctamente cincuenta y ocho (58), de un total de ochenta (80) preguntas. Para aprobar el examen es requisito contestar correctamente un mínimo de cincuenta y seis (56) preguntas.

De usted no estar de acuerdo con la puntuación obtenida, deberá presentar, ante la Junta de Exámenes de Ascenso que ubica en la División de Capacitación de Personal, piso 2, Cuartel General, una solicitud de revisión dentro de los próximos treinta (30) días calendario a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, conforme lo establece el Artículo XIV (B) del Reglamento para la Administración de Exámenes de Ascenso en la Policía de Puerto Rico. En su solicitud de revisión deberá exponer en detalle los fundamentos en que se sustenta la misma.

En toda solicitud de revisión deberá indicarse claramente el centro (escuela) y el número de salón donde tomó la prueba.

De la Junta determinar que procede la revisión, se le notificará el día, fecha, hora y lugar en que deberá comparecer. De no asistir, sin la debida justificación, la Junta entenderá que renuncia a su derecho de revisión y dará por adjudicado el caso.

Cordialmente,


Mirtala C. Ortiz Castillo
Presidenta

Junta de Exámenes de Ascenso